

Datos Generales

Gaceta N°:	24575
Fecha de la Gaceta:	17/06/2002
Norma:	LEY
Número de Norma:	29
Fecha de la Norma:	13/06/2002
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	TRES MESES DESPUES DE SU PROMULGACION

Título:	QUE ORGANIZA LA SALUD Y LA EDUCACION DE LA ADOLESCENTE EMBARAZADA.
Comentario:	Mediante la presente Ley, se garantiza a la adolescente embarazada, el derecho a recibir atención de salud integral, su permanencia en el sistema educativo y la protección legal en los casos que se requiera. Esta ley deroga cualquier disposición que le sea contraria. TEMAS RELACIONADOS: LEY, ADOLESCENTE EMBARAZADA, ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Temas Relacionados

ADOLESCENTE EMBARAZADA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEY

Referencias

LEY 29						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 29						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	27	04/06/2019	28788-C	04/06/2019	REGLAMENTADO POR	Se reglamento la presente Ley por el Decreto Ejecutivo N° 27 de 4 de junio de 2019.
LEY	60	30/11/2016	28169-A	01/11/2016	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE	Se modifico los artículos 1, 2, 3, 4, 6 y 11 se adicionaron los artículos 1-A, 4-A, 9-A y 11-A de la presente norma por la Ley 60 de 30 de noviembre de 2016.

					ENTE POR	
LEY	51	27/12/2005	25453	28/12/2005	DEROGADO PARCIALMENTE POR	La Ley 51 de 27 de Diciembre de 2005, deroga el artículo 8 de la Ley 29 de 13 de Junio de 2002.
LEY	23	30/06/2005	25335	05/07/2005	RESTABLECIDA SU VIGENCIA TEMPORALMENTE POR	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia del artículo 8 de la Ley No.29 de 13 de junio de 2002, por noventa días.
LEY	17	01/06/2005	25312	02/06/2005	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El artículo 8 de esta Ley es derogado por la Ley No. 17 de 1 de junio de 2005.

Jurisprudencia Constitucional
